

# **La formación del gasto público como gasto improductivo. Una aproximación al concepto de derroche en Bataille para pensar la coyuntura desde la teoría de Althusser**

Paula Pucheta Wanderflit

“La calidad o la perversión de la política puede traducirse (...) por el análisis de los “nosotros” que se constituyen enunciativamente en el espacio de lo público. Algo huele mal (...) cuando la protesta se resuelve en los horizontes inmediatos de la propia demanda puntual.” (Caletti, 2006: 68)

## **Introducción**

El presente análisis parte de un trabajo previo, que indaga los procesos de producción social de significaciones vinculados al destino del gasto público durante las presidencias de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). De esta investigación deriva la hipótesis que sostenemos aquí: la materialización de una formación del gasto público como *derroche*. Se trata de una operación recurrente en diversos debates actuales, y que se expresa en relación a la aplicación de impuestos y/o medidas de carácter redistributivo. Hemos denominado *administrativa*<sup>1</sup> a la forma-sujeto que supone esta formación discursiva, sobredeterminada por sentidos que responden a temporalidades diversas. Es

---

<sup>1</sup> Definimos a esta *subjetividad administrativa* como una subjetividad que condensa diversos sentidos: algunos propios del neoliberalismo y otros que responden a una “racionalidad” moderna. Se trata de una subjetividad neoliberal que reactualiza sentidos instituidos previo al giro neoliberal.

decir, este modo que adquiere el gasto público, implica el posicionamiento de un “nosotros” que se define en el límite con “otro” a quién ubica, a grosso modo, del lado de la *improductividad*, a la vez que se posiciona como *financiador* de medidas –en supuesto beneficio de ese “otro, improductivo” –.

Partimos del enfoque propuesto por Louis Althusser (1967) y su concepto de ideología entendida como un sistema de representaciones cuya función es necesariamente práctico-social: en ella “los hombres expresan, en efecto, no sus relaciones con las condiciones de existencia, sino *la manera* en que viven su relación con sus condiciones de existencia: lo que supone a su vez una relación real y una relación ‘vívida’, ‘imaginaria’” (pp. 193-194). En este sentido, la ideología es una estructura que funciona de manera inconsciente: los sujetos la “viven (...) en absoluto como una forma de conciencia, sino como un objeto de su ‘mundo’ –como su ‘mundo’ mismo” (p. 193). Esto no quiere decir que se trate de una “falsa conciencia” o de una pura ilusión o sueño sobre unas condiciones reales y concretas de existencia. Tampoco de un simple reflejo del mundo real. Se trata, en cambio, de una existencia material que, en su deformación necesariamente imaginaria, no representa las relaciones de producción existentes sino su relación imaginaria con estas (Althusser, 1970).

Althusser (1967) explica la constitución del sujeto en el reconocimiento ideológico de evidencias, mecanismo que tiene como complemento la función de desconocimiento. En este sentido, la ideología interpela a los individuos como sujetos, el sujeto es siempre sujeto. Como sostiene Balibar (2007), el sujeto no es causa, principio, origen del sentido, sino efecto; se constituye y sobredetermina por un segundo movimiento, es decir, “la subjetividad se forma o se nombra como la cercanía de un límite” (p. 164). Por lo tanto, la identidad se expresa en el límite con otro sujeto que a su vez reconoce el llamado de la ideología, lo que Althusser llama Sujeto con mayúscula -el orden simbólico-.

La propuesta es rastrear ciertas operaciones vinculadas al gasto público que permiten analizar el modo en que la ideología se organiza y reflexionar, finalmente, sobre la configuración de lo *justo* en esta formación discursiva.

### **Coyuntura y sobredeterminación**

Las disputas en torno a los impuestos han formado parte la historia local, como lo expresan las controversias entre tendencias proteccionistas y liberalistas hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX (Chiaramonte, 1982), o la función de estatus que

adquirió el pago del impuesto previo a la ley electoral de 1917 (De Privitellio, 2003), a partir de la figura del vecino-contribuyente. Estos eran quienes actuaban de “inspectores” sobre los sectores populares que vivían en los conventillos, considerados grupos de riesgo. Si bien en la concepción moderna la figura del vecino deja de ser exclusiva y dualista, ya que “la participación política se basa en una abstracción igualitarista (la igualdad jurídica) inserta en el espacio de la nación” (Hernández, 2019, pp. 429-430), la categoría sigue funcionando “cuando actualmente los sujetos, reconociéndose como ‘vecinos’, aparecen como individuos motivados por la defensa de intereses locales que se pretenden legitimar en función de su proximidad con los problemas y en su condición de contribuyentes al fisco.” (p. 430).

No obstante, la condición de *contribuyente* sigue operando como jerarquizador simbólico en la constitución de un “nosotros” que, siguiendo a Balibar (2013), podríamos pensar bajo el concepto de “comunidad compensatoria” (p. 185), cuyo atributo común sería el “esfuerzo” y “cumplimiento” del “pago” del impuesto; condición necesaria para la reproducción del Estado burgués. Es decir, un sujeto interpelado por la ética individualista del cuidado de sí, cuya participación ciudadana se define en el cumplimiento del deber individual del pago de impuestos y el cual moraliza “su propio comportamiento sometiendo al criterio de máxima utilidad o del devenir productivo de su individualidad” (p. 183).

Es posible analizar estas modalidades de subjetivación, a partir del giro neoliberal que señala David Harvey (2005). El autor analiza cómo ante la caída de los tributos, el aumento del gasto público y la redistribución de la riqueza, las clases altas de todo el mundo respondieron al Estado de Bienestar con un nuevo proyecto: el neoliberal<sup>2</sup>. Este proceso implicó la necesaria construcción y consolidación de un consentimiento político: se puso énfasis en la libertad de elección del consumidor no sólo respecto a productos sino también a estilos de vida y prácticas culturales, se comenzó a responsabilizar a cada persona de su situación y bienestar individual sin contemplar ningún tipo de cualidad sistémica, y el desempleo pasó a ser visto como voluntario.

---

<sup>2</sup> En Argentina, como en otros países de América Latina, fue el golpe de Estado de 1976 y la toma de poder por parte de los militares lo que proporcionó la solución y abrió camino a la aplicación de políticas regresivas. Se trató, por lo tanto, de un proyecto político para la acumulación de capital y restauración del poder de las élites económicas que condujo a la privatización de los activos públicos, la flexibilización del mercado laboral, la apertura comercial y la conformación de un sistema impositivo regresivo.

En síntesis, se consolidó una cultura populista neoliberal basada en el liberalismo individual y en la ética de mercado. Nuestra hipótesis, como hemos esbozado, sostiene que una formación recurrente respecto al destino del gasto público lo ubica como improductivo, cristalizando sentidos instituidos en la conformación del Estado nacional con otros que emergen en el neoliberalismo: la ética individualista del consumo e intercambio que señalan Harvey (2005) y Balibar (2013), se yuxtapone con la ética ascética y moderna que estudia Weber (1956, 1999).

### **La formación del gasto público como improductivo**

Una formación dominante en los debates sobre la implementación de impuestos o medidas que pretenden ser redistributivas, es la del gasto público como gasto improductivo. El gasto público aparece como *derroche* para un sujeto que se posiciona como productivo, y que se forma en el límite con “otro” *vivido* como improductivo. En torno a medidas y/o políticas redistributivas solemos escuchar comentarios del tipo “gastan nuestra plata para mantener vagos”; “nos roban para financiar la fiesta”; “son ñoquis que financiamos con nuestros impuestos”; etc.

Georges Bataille (1987), a partir de la obra de Marcel Mauss, su análisis del don y la práctica del potlatch sobre el intercambio económico de las poblaciones del noroeste de América, estudia las conductas de la economía precapitalista y el gasto improductivo bajo la “racionalidad” moderna. En este sentido, mientras en las economías precapitalistas el don era la forma de intercambio y el despilfarro era considerado una conducta gloriosa, en la modernidad se considera a estas ostentaciones bajo la óptica de odiosas dilapidaciones; se presentan como prácticas ridículas frente a la concepción de utilidad. Algunas preguntas que nos hacemos en este sentido son ¿qué forma adquiere el *despilfarro* en la coyuntura? ¿cómo se articula con el gasto público? ¿cómo inciden en esta formación los procesos de neoliberalización?

En primer lugar, esta forma del gasto público aparece como abarcativa de ayudas sociales, salarios a trabajadores del ámbito público, y funcionarios, etc. Es decir, aborda una diversidad de elementos que se engloban en los términos de *despilfarro*, y sobre los cuales aparecen posicionamientos indignados, reactivos, y discursos de odio. Solo a modo de ejemplo, citamos algunos comentarios extraídos de un video<sup>3</sup> en el que el presidente

---

<sup>3</sup> Comentarios extraídos del Canal Todo Noticias, 29/03/2020, link [Coronavirus en la Argentina: Alberto Fernández extendió la cuarentena hasta que termine Semana Santa - YouTube](#)

Alberto Fernández, a poco tiempo de declararse la pandemia del COVID-19, llamaba a empresarios, en palabras textuales, a “ganar menos”:

Estaría bueno que **la clase política** también asuma que llegó la hora de que ganen menos.

Reducir sueldos de los **estatales** y **rajar a todos los ñoquis** que se rascan las pelotas, **con tantos zánganos que hay nunca vamos a crecer.**

Y el esfuerzo de **los políticos** cuando Cristina cobra pensión jubilación y como vice **nosotros seguimos poniendo plata empresario y empleado** que les sacan un 3% del sueldo más el IVA **que todos pagamos.**

Ustedes **los políticos** también se podrían bajar el sueldo, también les llegó la hora de ganar menos. **Por qué siempre hay que ser solidarios con la plata de los demás,** empecemos por dar el ejemplo; “Mientras tanto... dólar a 90... riesgo país casi en 5.000 puntos... **10.000 pesitos para darle de comer a los negros...** qué más?.

Estos comentarios, ponen en escena una serie de operaciones ideológicas: la simetría entre el empresario y empleado, en tanto ambos compartirían el atributo del trabajo y el esfuerzo, lo que los convertiría en *merecedores*; el posicionamiento de un “nosotros” *productor y financiador* de un “otro, vago / funcionario / trabajador público”, figuras ubicadas del lado del “no-trabajo” y de la improductividad. Por lo tanto, la identificación del empleado *privado* (empresario de sí) con el empresario, en tanto “víctimas” de “la política” y “el sector público” –como sector que derrocha–. Asimismo, se observa la demanda de racionalización de *gastos* considerados *improductivos*: “10.000 pesitos para darle de comer a los negros”, en referencia al Ingreso Familiar de Emergencia. Y, en este sentido, la formación de un “otro” incapaz de autoadministrarse; “no ha aprendido a autoabastecerse y a controlarse”. Por otro lado, se visualiza el carácter de mercancía que adquieren las políticas públicas: se constituye a un sector como el *pagador* de medidas en supuesto beneficio de “otros”, adquiriendo ese “pago” la forma del “impuesto”; etc.

Como ejemplo más reciente, a continuación citamos algunos comentarios en redes sociales<sup>4</sup> sobre una concentración en Plaza de Mayo denominada “tractorazo”, en la que productores agropecuarios convocaron en reclamo a “la aplicación de impuestos”:

**Trabajadores manifestándose contra el abuso de impuestos.** No les pagan x ir. Y generan trabajo!! Mis respetos.

A no aflojar gente!!, basta de atropellos, **basta de este gobierno que vive del que trabaja** #yoestoyconelcampo.

**El único sector que está de la mañana a la noche trabajando no como los planeros que no dan nada a la sociedad, lo único que dan son hijos y gastos.**

Porque **el campo es la cajita de donde siempre van a sacar plata para darle a quienes no pagan un puto impuesto en su vida, ósea gente que no aporta nada a este país.**

Estos son los que **sacan adelante** al país! **Producimos alimentos** para el mundo, **trabajan y se bancan todo.. estos tienen que estar en las marchas y tener beneficios** para hacer crecer mas al país.. **no como las ratas que viven de planes.. agarren una pala gánense el plato de comida.**

En relación a estas operaciones ideológicas, sostenemos que el gasto improductivo se configura como legítimo siempre que sea producto del trabajo y el esfuerzo, es decir que sea producto del trabajo “privado” en los términos de *propiedad*. El impuesto no es vivido como don –perdida positiva– con fines sociales, sino como un robo –perdida negativa– bajo la lógica del intercambio<sup>5</sup>, en tanto gasto que requiere como contrapartida una adquisición. Todo gasto que tuviese como trasfondo una pérdida debe ser supervisado o quedar relegado al ámbito privado. Permanece lo que Bataille describe: en la

---

<sup>4</sup> Comentarios extraídos de publicación en cuenta de Instagram lanacioncom, 23/04/2022, link <https://www.instagram.com/p/Ccswun4L93U/>

<sup>5</sup> Resulta importante señalar que esta no es la única formación discursiva referida al gasto público, sino una formación dominante que lo articula a la noción de derroche. Es decir, visualizamos también posicionamientos positivos respecto al destino del gasto público, que se configuran como contra-identificación (identificando plenamente la figura del impuesto). Es decir, cuando se materializan comentarios positivos respecto al destino del impuesto, se expresan de modo recurrente en respuesta a la (mayor) valoración negativa como contra-identificación, reconociendo en dicho objeto lo dado y reduciéndose a la misma sujeción.

modernidad “solamente en la medida en que la estabilidad queda asegurada, y cuando ni siquiera unas pérdidas considerables puedan ponerla en peligro, llegan a someterse al régimen de gasto improductivo” (p. 35).

Asimismo, el autor sostiene que en la modernidad todo gasto ostentoso reside en el ámbito privado en tanto práctica vergonzosa; las clases ricas exhiben su riqueza exclusivamente de manera privada. Sin embargo, cuando decimos que el goce inmoderado e improductivo debe permanecer en el ámbito privado, no es en referencia a lo vergonzoso del gasto, es decir, a una necesidad de ocultar el gasto. Por el contrario, sostenemos que el gasto puede ser “ostentado” siempre y cuando el dinero que se “despilfarra” sea producto del trabajo privado. Es en este sentido que, entendemos, se trata de un consumo que permanece en la privacidad: en los términos de su financiamiento y no ya de su exhibición. Entonces, lo “vergonzoso” se expresa como:

1. El consumo del “otro, beneficiario directo de una ayuda social”. Aparece la creencia de que el dinero de “unos”, financia a “otros” que no tienen el “criterio” para el consumo. Es decir, la creencia de que gastan en consumos considerados ilegítimos tales como electrodomésticos, drogas, ocio, entre otros. Se trata de un consumo que debe ser supeditado al cálculo racional y cuidadosamente controlado.<sup>6</sup>

2. El consumo improductivo de “otros, trabajadores públicos y políticos”: la administración pública debe someterse a la transparencia y rendir cuenta al contribuyente para evitar todo gasto superfluo e innecesario.<sup>7</sup>

En síntesis, se configura como “vergonzoso” el consumo del “otro” en tanto *robo* de lo que “me pertenece”. La hipótesis es que no se estigmatiza el gasto del capital cuando

---

<sup>6</sup> Autorxs como Zelizer (2011), Wilkis (2015) y Hornes (2015), han trabajado sobre los consumos de las clases populares señalando la forma de “dinero sospechado” que adquiere el “dinero público” obtenido a través de políticas de asistencia, cargado de estigmas y prejuicios.

<sup>7</sup> Observamos así la misma operación que en relación al “vago” como beneficiario de las medidas de gobierno: no se cuestiona al propietario de los medios de producción, sino que el antagonico lo conforma el “otro” en tanto “trabajador público” y/o “político” a quien “mantenemos”. En *Rebeldes y confabulados* (2012), Dardo Scavino analiza cómo hacia finales de la década de 1980 irrumpe un nuevo personaje en el relato popular, “el ñoqui”: “Esta figura concentraba sobre sí una serie de alegaciones más o menos flotantes (...): el parasitismo, las prebendas políticas, la corrupción, la ineficacia estatal, los privilegios injustificados, el favoritismo, la desigualdad entre quienes tienen amigos influyentes y quienes carecen de ellos. (...) Estos relatos, en efecto, suelen operar un vertiginoso pasaje de la parte por el todo (...): primero se afirmó que algunos empleados públicos eran ñoquis, luego que todos los empleados públicos eran ñoquis, hasta que esa sumatoria de corrupción, parasitismo, ineficacia y prebendas políticas que el mencionado ñoqui representa se convirtió en la explicación de todos los males padecidos por los argentinos: crisis moral, burocracia, desidia, gasto público y déficit fiscal” (p. 234). El autor sostiene que “el ñoqui” es un personaje popular de la narrativa liberal; el enemigo deja de presentarse como “la dictadura” y pasa a ser “el estatismo”.

este es exhibido públicamente porque –si bien puede ser visto en términos utilitarios como despilfarro– se trata de un despilfarro del orden privado; la forma de obtención de dicho consumo al “nosotros” no se le presenta en los términos de *robo* individual. Por lo tanto, mientras el “nosotros” –empresarios y empleados– se construye, desde la ideología del consumo y la ética del mercado, como un individuo que ya ha incorporado la ética del trabajo y, por lo tanto, no solo puede, sino que *debe* ser capaz de *gozar* (Žižek), al “ellos” se lo configura, desde la ética ascética y moderna, como incapaz de administrarse; *debe* ser capaz de *controlarse* (Weber).

De manera que se observa una subjetividad sobredeterminada por diversas temporalidades, interpelada por evidencias que responden a una temporalidad moderna y otras a procesos de neoliberalización. Es decir, un sujeto que reconoce la ética moderna del trabajo y de lo útil que señalan Weber y Bataille, y la ética neoliberal e individualista del intercambio del mercado que analizan Harvey y Balibar. Por lo tanto, no aparece el malestar por el goce en general, sino el malestar por el goce ajeno. Ante el mandato al goce, el disfrute del “otro” se le presenta al “nosotros” como un consumo obsceno y repulsivo. Como explica Žižek (2011), el goce es ahistórico, «flota libremente», y lo que cambia es el tejido simbólico que lo sostiene. La moral ascética que cuestiona el goce y establece un cuidadoso gasto sigue vigente en la coyuntura analizada, pero en la configuración de un “ellos”; su plus de goce encarna un goce espantoso. El goce del “otro” debe ser cuidadosamente supervisado y vigilado dada su “falta de criterio” producto de su “falta de esfuerzos”. El goce del “nosotros”, por el contrario, se expresa como consumo legítimo.

No obstante, se observa un *giro* en la ética ascética; el ascetismo no desaparece, sino que se expresa en dos cuestiones: en el deber de cumplir absolutamente en la profesión –hecho que permanece en la formación del “nosotros”: el trabajo es definido como dignificante–, y en el cuestionamiento del goce ajeno: se estigmatizan sus consumos y se le demanda racionalidad. En conclusión, el goce legítimo y *justo* se presenta como el goce del sujeto trabajador, que “se esfuerza” y “merece”; mientras el goce del “otro” se presenta como obsceno y repulsivo en tanto no obedecería a la moral que establece que cada uno debe obtener tanto como su esfuerzo le permita y que consumos ligados al ocio deben ser gozados por personas honestas y moralmente criteriosas.

Es en este sentido que sostenemos la identificación simbólica del sujeto “nosotros” con el gran Otro: la Moral dominante –Sujeto con mayúscula en términos de Althusser–.

Žižek (1992) define a la identificación simbólica como la instancia a través de la cual nos observamos y juzgamos y la distingue de la identificación imaginaria. Mientras la identificación simbólica representa un mandato que el sujeto toma a su cargo y/o se le otorga, la identificación imaginaria es el eje que conecta al yo imaginario con su otro imaginario para lograr la identidad propia: “el sujeto se ha de identificar con el otro imaginario, se ha de enajenar– pone su identidad fuera de él, por así decirlo, en la imagen de su doble” (p. 146). Así, mientras en la identificación simbólica aparece tanto el mandato al goce (desde el cual se define el “nosotros”) y el mandato al ascetismo (desde el cual se construye un “otro”), en la identificación imaginaria se concreta la identificación con la figura del empresario como “la imagen de su doble” –sujeto con minúscula–.

Concluimos que la formación que significa el gasto público como *derroche*, se expresa negativamente estigmatizando los consumos de un “otro, improductivo” y “no merecedor”. Como hemos señalado, esto no quiere decir que no aparezcan formaciones positivas respecto al gasto público, que en general aparecen como contra-identificación (Pêcheux, 2013) y en respuesta a las figuras de robo y corrupción. Es decir, en todos los casos se responde a la evidencia del impuesto necesaria para la reproducción del Estado moderno, pero mientras los sentidos negativos lo articulan al significante robo, el comentario positivo lo concibe como beneficio común.

Se ha intentado hasta aquí exponer sobre una forma que adquiere el gasto público y que se materializa en torno a la emergencia de políticas públicas redistributivas. Es decir, sobre la emergencia de un reclamo orientado a un destino individual, meritocrático e inmediato del gasto público en detrimento de un destino común, universalista y redistributivo. A modo de cierre, reflexionamos sobre esta formación y la concepción de *justicia* que ella articula.

## **Palabras finales**

En su estudio sobre el nuevo espíritu del capitalismo, Boltanski y Chiapello (2002) analizan los discursos de la nueva gestión empresarial y su tonalidad moral en tanto literatura normativa que dice aquello que debe ser; lo que hay que hacer frente a lo que no hay que hacer. La literatura de gestión empresarial no puede estar únicamente orientada a la obtención de beneficios, sino que debe también ser capaz de justificar el modo en que éstos son obtenidos: “debe, por lo tanto, mostrar de qué modo la manera de

obtener beneficios prescrita puede ser deseable, interesante, excitante, innovadora o meritoria” (p. 99). No obstante, así como en la empresa el ascenso se debe otorgar a aquellos que alcancen sus objetivos y no en virtud de «criterios subjetivos» juzgados como injustos (p. 109), el presente análisis da cuenta del modo en que la ideología se organiza estableciendo que las medidas de gobierno y las posibilidades de ascenso social, deben responder a aquellos que “trabajan” y “pagan impuestos” para no ser juzgadas como injustas.

En *Repensar la justicia social* (2011), François Dubet sostiene que existen dos grandes concepciones respecto a la justicia social que el autor llama igualdad de posiciones e igualdad de oportunidades. Dos formaciones que a simple vista parecen solidarias pero que, por el contrario, son antagónicas. Mientras la primera se centra en el lugar que los sujetos ocupan en la estructura social, en sus palabras: “se trata menos de prometer a los hijos de los obreros que tendrán las mismas oportunidades de ser ejecutivos que los propios hijos de los ejecutivos, que de reducir la brecha de las condiciones de vida y de trabajo entre obreros y ejecutivos” (p. 12); la segunda se centra en las oportunidades y consiste en ofrecer a todos la posibilidad de ocupar las mejores posiciones en función de un principio meritocrático. El autor sostiene que esta concepción de justicia social es hoy mayoritaria. Siguiendo a Dubet, sostenemos que la formación del gasto público como gasto improductivo se acerca a esta última concepción de justicia social que establece que *justo* es que cada uno reciba y obtenga lo que merece sin contemplar el lugar que ocupa en la estructura social, entendiendo que aquel que no-trabaja elige libremente su condición.

Como hemos visto, estas operaciones ideológicas responden a una subjetividad neoliberal en la que se sobredeterminan sentidos históricamente instituidos; subjetividad que, cuando se expresa respecto al destino del gasto público, demanda medidas que se ajusten a sus intereses individuales. El sujeto se posiciona como “trabajador” pero ¿en qué sentido lo hace? Las observaciones realizadas permiten concluir que la identificación con la figura del “trabajador” responde a la ética ascética: el deber de cumplir absolutamente en la profesión. La figura del “obrero” es desplazada por la forma-sujeto del “emprendedor” y “empresario de sí”. El “otro”, desde el cual ese “nosotros” se constituye, no lo conforma el “propietario/burgués” sino un “otro” más próximo, que se le presenta al “nosotros” como inmoral –“vago”, “ladrón”, “corrupto”, “ñoqui”, entre otros tantos significantes– y que le *roba* identidad al “nosotros, productivo”, “generador de trabajo”, etc.

Resulta interesante reflexionar sobre las operaciones ideológicas y las formas de subjetivación esbozadas, a la luz de la emergencia de figuras que desde “la política” se presentan como “víctimas” de la “casta política” y que interpelan desde posicionamientos reactivos y de odio, y desde el “sector privado” y empresarial.

## **Bibliografía**

- Althusser, L. (1967). “Contradicción y sobredeterminación” (pp. 71-106) y “Marxismo y Humanismo” (pp. 182-206). En *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Althusser, L. (1970). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Balibar, E. (2007). El estructuralismo ¿una destitución del sujeto?. En *Revista Instantes y azares. Escrituras Nietzscheanas*. Año VII, Núm. 4 y 5. (pp. 155-172).
- Balibar, E. (2013). “Neoliberalismo y desdemocratización” (pp. 167- 194). En *Ciudadanía*: Adriana Hidalgo.
- Bataille, G. (1987). La noción de gasto. En *La parte maldita*. Barcelona: Icaria.
- Boltanski L. y Chiapello E. (2002). Los discursos de la gestión empresarial en la década de 1990. En *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Caletti, S. (2006) Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación. En *Revista Versión*, Núm. 17, UAM-X (pp. 19-78).
- Chiaramonte, J. C. (1982). *Nacionalismo y Liberalismo económicos en Argentina (1860-1880)*. Buenos Aires: Hachette.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Privitellio, L. (2003). *Vecinos y Ciudadanos. Política y sociedad de la Buenos Aires de entreguerras*. Argentina: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*, Madrid: Akal.
- Hernández, S. (2019). *Los “vecinos” y el “patrimonio” Un análisis del proceso de transformación del barrio de Barracas (Buenos Aires, Argentina, 2003-2013)*. Tesis para optar al título de Doctora en Ciencias Sociales (Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires) y Doctora en Sociología (Université Paris VIII).
- Hornes, M. (2015). Controversias en torno a la construcción pública del dinero. En *Cuadernos de Antropología Social*, Núm. 42, pp. 55-71.

- Pêcheux, M. (2013). Osar pensar es osar rebelarse. Ideologías, marxismo, lucha de clases. Décalages. An *Althusser Studies Journal*. *Occidental Collage*, Los Ángeles (USA).
- Pêcheux, M. (2016 [1975]). “Discurso e ideología(s)” (pp. 127 - 160). En *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Ediciones del CCC.
- Scavino, D. (2012). *Rebeldes y confabulados. Narraciones de la política argentina*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Weber, M. (1956). Capítulo 4 (Apartado IX). En *Historia económica general*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1999). El espíritu del capitalismo y otros fragmentos. En *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona: Península.
- Wilkis, A. (2015). Sociología moral del dinero en el mundo popular. En *Estudios Sociológicos XXXIII*: 99 (pp. 553-578).
- Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Žižek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.
- Žižek, S. (2011). *El acoso de las fantasías*. Madrid: Akal.